

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.357

5 MEMBRAS 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería. Provincia, un trimestre. 1 50 pesetas.  
Extranjero. 2 00

ALMERIA.—Jueves 22 de Noviembre de 1894.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
Anuncios a 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 idem en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª (Para los suscriptores la mitad)

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7



## OCTAVO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SR. OBISPO

### DR. D. JOSÉ M. ORBERA Y CARRIÓN, R. I. P.

El día 23 de los corrientes se celebrarán sin interrupción misas por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. Sr. desde las 5 y media de la mañana hasta las 12, en la Capilla del Convento de la Compañía de María.

A las 7 se cantará una Misa de REQUIEM y a las 10 otra de la fiesta del día, teniendo expuesto S. D. M. desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Se suplica a las personas piadosas la asistencia a estos cultos.

(El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por cada cuarto de hora que velaren, delante del Srmo., por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplicare ó docena de Rosarios que se ofreciere por el alma del Ilmo. finado.)

## DENTICINA AMARILLA

(Véase la 4.ª plana.)

## V. ZUÑINO DENTISTA

Rambla de Alfareros, 3, principal, esquina a la puerta de Purchena.

Dentaduras a precios económicos.

## AMENAZADOS.

Sigue el tiempo lluvioso y amenazando tormentas, que sabe Dios lo que nos dejarán a su paso, dado el estado en que ha quedado la tierra con las últimas tormentas.

Pero no es esto solo: hay más; hay para el vecindario de Almería un peligro que lo tiene en constante temor, pues tras la lluvia se figura ver las ramblas de barra a barra; las olas cenagosas llenando sus hogares y estos desmoronándose y convertidos en escombros rodar al mar, a donde ¿quién puede asegurar que no les acompañen seres queridos muertos por la avalancha destructora?

Ya ayer nos dirigimos al Excelentísimo Sr. Comisario Régio, don Manuel Eguilior, porque de su actividad y celo esperamos como siempre hemos esperado, el término de nuestras incertidumbres, el final de nuestros temores justamente sentidos, pues no puede calcular lo horrible del mal, quien no fué testigo de la hecatombe espantosa del 91, de aquella onda de cieno que lo barrió todo con ímpetu de fiera; que segó vidas y entarquinó campos en poco más de una hora.

A él nos dirigimos de nuevo por que estamos seguros que no desoirá nuestra petición, esta petición a la que se une la de todos los vecinos de Almería que ven renacer el peligro pasado y por ende vuelven a sentir el pánico natural de quienes se consideran amenazados en sus vidas, familias e intereses.

Es menester, pues, que de los trabajos en planta se activen los detalles, que se saquen a subasta las obras de las ramblas que siguen en proyecto y que se termine todo a la mayor brevedad.

El inteligente Ingeniero consultor, Sr. Sanz, y el Senador Sr. Pe-

rez García, que actualmente se encuentran entre nosotros, son testigos de la necesidad imperiosa que existe para ultimar este asunto. Ellos como nosotros se han con vencido del peligro, en esta ocasión, y defensores de nuestros intereses, ámbos gestionan en estos momentos la realización del bien que suplica nuestra capital. Por ello y en nombre de esta, les enviamos las más sentidas gracias, que bien las merecen aquellas personas que saben acudir a procurar remedio a los males que aflijan a su patria.

Dicho lo que precede, nos toca esperar la resolución de la Comisaría Régia, descansando en la nobleza y actividad reconocida del Excmo. Sr. Eguilior.—R. B. S.

## Notas y notitas.

—¿Conque prendieron a Iglesias?

—¿El compañero? —Sí, tal.

Pero él se tuvo la culpa por tanto vociferar.

El gobierno le dejó que hablase a su voluntad y tanto el hombre colose...

—¿Que vino al suelo? —Cabal.

—Así para lo futuro lo que ha de decir sabrá.

—Por lo pronto, y yo me alegro, le ha pasado a ese barbián, lo que le sucede a todo el que habla sin más ni más.

Que se sube, que se sube y en medio del aire ¡plaf!

—Algo dices, colega; por lo que opino, que en todos los rincones pasa lo mismo.

Leo en *La Unión Mercantil*.

«Para sesión tranquila la celebrada por la diputación provincial de Burgos.

La mitad de los diputados, han quedado desafiados con la otra mitad.

¿Que gran negocio para aquellas fondas!

Y qué jolgorio para ellos.

Por que es una gran verdad la que el compañero abona.

En este siglo dichoso de las luces y las copas, los que por honras ofensas quieren satisfacción honda, en vez de tirarse a fondo se suelen tirar a... fonda.

—Dice *La Correspondencia Militar*.

«Casi todos los periódicos ministeriales no dicen una palabra del motín ocurrido en Puerto Rico.

Hubo un rey de Francia que al preguntar la hora le contestaban los cortesanos:

—La que V. M. guste.»

Y eso es precisamente lo que les sucede a los periódicos ministeriales.

—¿Hubo motín?

—Lo que V. E. mande.

Y *tutti contenti*.

Allá en los centros altísimos, por cierta profundidad que hizo huir al consonante, de Dios en gracia y en paz, solo han quedado en la caja, sin ninguna novedad, cuatro ratas y una araña y un buen mendrugo de pan.

Cuando pasen unos días y al fin *haiga novés*, ni la araña, ni el mendrugo ni las ratas quedarán.

El *Boletín Oficial*, de Sevilla, en uno de sus últimos números, consigna una partida en el presupuesto de gastos de la Diputación, que dice así:

«23 Mayo. Servicio de café para los facultativos y empleados en las operaciones de los quintos, 248 pesetas.»

¡A... tizal!

Por más que ya lo comprendo.

Era tan largo el trabajo que tendrían que desvelarse.

Y aquí del café, para dar prueba de su desvelo.

Pues, hombre, la cosa es clara.

¿Carlistas y complacientes?

Ni que en la luna estuviéramos, mayormente.

Dice *El Liberal de Jaén*.

El Ayuntamiento de Vitoria se resistió a colocar sargentos.

Y eso que la mayoría de aquel concejo es carlista.

Pues por eso.

¿Qué entienden ellos de cumplir las leyes emanadas de la legitimidad?

—Antón Martín.

MADRID 19.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Con motivo de ser Santa Isabel y por temor de que los estudiantes promovieran alguna algarada, desde esta mañana se adoptaron por el gobierno grandes precauciones estableciendo retenes de orden público en los ministerios de la Gobernación y Fomento y prevenciones de distrito. También se estableció convenientemente fuerza pública en la Universidad, Institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros y colegio de San Carlos.

Un grupo bastante numeroso de alumnos de segunda enseñanza y del año de preparatorio, improvisaron una bandera y dirigiéndose al ministerio de Fomento se dieron gritos contra las reformas de enseñanza.

La fuerza pública disolvió los grupos y les quitó la bandera, sin que los estudiantes hicieran resistencia.

En la puerta de la Universidad también ha habido algún escándalo, pero no ha revestido caracteres de importancia. Muchos de los estudiantes han dejado de asistir a clase.

Por falta de asuntos ha dejado hoy de celebrarse sesión el Senado.

Esta mañana despacharon con la Regente los ministros de Estado y Gracia y Justicia, poniendo a la firma los decretos concediendo la gran cruz de Carlos III a don Gaspar Nuñez de Arce, y trasladando a una dignidad de la Catedral de Tortosa a la metropolitana de Tarragona.

También despachó con S. M. el Sr. Sagasta, dándole cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche y puso a la firma el nombramiento del Sr. Rodríguez

de la Borbolla para la dirección de Hacienda en el ministerio de Ultramar.

El Sr. Borbolla se posesionó esta tarde de su destino.

Comenzó la sesión del Congreso presidida por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Se dió lectura a la renuncia del cargo de diputado presentada por el Sr. Albarado.

Se da cuenta de los fallecimientos de los diputados D. José Sagasta y conde de Rius.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo hizo sentidos discursos neocronológicos.

El Sr. Puigcerver dió gracias en nombre del gobierno.

Piden datos los Sres. Osma y Barroso.

Los Sres. Muro y Puigcerver discuten sobre el traslado de una capilla Muzábe desde Avila al Museo nacional de Madrid.

Otros ruegos sin interés.

DEBATE POLITICO.

Cámara animadísima. El señor Canalejas pronuncia un discurso importantísimo. Comenzó haciendo protestas para el ministerialismo. Entra en el fondo de la cuestión, y dice que revisten mucha

mas importancia las importantes reformas de enseñanza de Gracia y Justicia y Hacienda, que los problemas antillanos. Por esto necesita hablar claro, porque si el silencio no puede llamarse hipócrita, la palabra menos. Dice que hay necesidad de explicar la salida del Sr. Becerra que entró en el ministerio de Ultramar para resolver el problema antillano; y que ha abandonado la cartera.

Hizo una entusiasta defensa de la sinceridad y patriotismo del señor Becerra, haciendo la afirmación de que a espaldas suyas se habían dado instrucciones a las autoridades de Cuba.

Defiende la política de asimilación en Cuba y hasta que esta se agote no deben emprenderse otras resoluciones.

Terminó declarando en nombre suyo y de sus amigos que rechazarán las intransigencias en las reformas de Cuba; y yo—dijo—en este torbellino de malicias en que vive la opinión, antes de defender con mi palabra y voto una reforma que rechace mi conciencia, rechazaré el cargo de diputado.

Contestóle el Sr. Sagasta diciéndole que no existen grupos y que ya discutirá el problema antillano cuando se discutan las reformas presentadas.

Rectifican los Sres. Canalejas, Romero Robledo y Sagasta.

En la conferencia celebrada entre los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Cánovas del Castillo, este continuó intransigente.

El Sr. Armijo solicitó un plazo para leer las renunciaciones, lo que se le concedió por el Sr. Cánovas.

Los corcheros visitaron al ministro de Hacienda.—PERPEN.

PREVISION POSTUMA.

«Es la previsión una forma racional del instinto, como algun filósofo ha supuesto, ó es la mas perfecta expresión del progreso del hombre? Es resultado de la enseñanza de un daño recibido ó intuición de un daño posible? Sea lo que fuere, méritos tiene de virtud y grandezas de imponderable beneficio: solicitudes ostenta de cuidadoso interés é impulsos constantes hacia un mayor bien apetecido. Dimane de un afán egoísta ó brote de un sentimiento generoso, ella de cualquier modo es un progreso.

En las primitivas sociedades, como

en los pueblos salvajes, la previsión apenas aparece embrionariamente; el fatalismo hácela innecesaria. Con el concepto de la propia libertad del espíritu, con el avance sin tréguia de la civilización, lo instintivo de aquel afán que al porvenir se adelanta en demanda de un bien, conviértese en sentimiento primero, en obligación despues, en progreso siempre. Ese afán sondea los espacios y trueca en leyes los mas secretos misterios de la naturaleza; encatza la desbordada corriente y sujeta a peso cierto su fuerza destructora; deseca la fétida laguna y purifica el ambiente; regula a cálculos matemáticos la vida y capitaliza la humana existencia. Riqueza, poderío, fuerza, valimiento, cuanto engrandece a los pueblos, cuanto hace poderoso al hombre, no se conciben sin aquel afán nobilísimo.

De él ha surgido también la mas hermosa fórmula del afecto, el seguro sobre la vida. Azarosa operación hace tres siglos, por el concurso de la ciencia, por el acicate de su indubitado bien, fué luego protector cuidado que el cariño legaba, tras los desamparos de la muerte, en beneficio de la familia huérfana.

No bastó esto, y la previsión hizo del seguro una inversión lucrativa, afirmando para el capital constituido una utilidad cierta. No ha sido esto suficiente, y adelantándose a toda contingencia y a toda fatal contrariedad, ha hecho del seguro la indudable certeza de un póstumo protectorado, exento de pérdidas y libre de peligros.

¿Como? Poco a poco, mas por estímulos generosos que por rivales concurrentes, el seguro ha ido desprendiéndose en determinadas entidades aseguradoras de cuanto hacia condicional el derecho que creaba. Hoy, una póliza de *La Equitativa de los Estados Unidos* es un documento categórico, explico, terminante en favor del interesado. Sin restricciones que mermen la libertad de éste, con abdicación de cuanto pueda hacer ilusorio el beneficio del seguro, dando caracter de imprescriptible dentro de un marcado término, a la garantía prestada, aquel documento responde por entero a su objeto, sin que quepa el mas mínimo temor respecto a su eficacia.

De esto a las condicionales cláusulas y a las infinitas salvedades que aún mantiene en pie la suspicacia recelosa de la mayoría de las Compañías aseguradoras es evidente que existe una gran distancia y un verdadero progreso.

Y, sin embargo, no se consideraba esto bastante. Se había dado al seguro, gracias a la liberalidad de *La Equitativa*, condiciones de firmeza y de seguridad que no había tenido antes de ser acordada por esa Compañía gigante; se había llegado a convertir la garantía aseguradora en una provechosa inversión del capital, afirmando para este utilidades y beneficios, sin resta alguna en aquella garantía; se había, en fin, con las pólizas de acumulación ideadas por dicha Sociedad, conseguido el mayor lucro posible dentro de la mayor certeza del capital formado por el seguro.

Faltaba algo, no obstante: faltaba lograr todas estas ventajas dentro de una fórmula que, en caso de muerte del asegurado, pusiera al abrigo a su familia de la inexperiencia, de la imprevisión ó de la desgracia.

Hé aquí como ha tenido origen la *póliza pensión de La Equitativa de los Estados Unidos*. Nada más práctico, nada más útil, nada más sencillo que esa fórmula. Por ella, el asegurado dispone en vida la forma y plazos en que su familia, herederos ó persona a quien quiera beneficiar con el seguro concertado, han de recibir el capital suscripto, determinando anticipadamente la cantidad anual que deban percibir y ajustándolo, por consiguiente, a las necesidades de aquellos.

De esta manera, la previsión que determina a la suscripción de una póliza, no cesa con la vida del asegurado: persiste despues de su muerte y cuida de los seres amados, desde la tumba misma.

No hay que hacer resaltar las grandes ventajas de esta combinación; verdaderamente admirable por el sentido práctico que revela. Es muy frecuente, por desgracia, la desaparición de grandes fortunas legadas y que la inexperiencia, el despilfarro a veces, en ocasiones la falta de cuidado y en determinados casos la desgracia, hacen desaparecer rápidamente. Una inversión desdichada de la herencia, la mala administración de la misma, el desconocimiento del nego-

cio á que se entrega, la solicitud dema- siado generosa ó poco meditada hacia deudos y amigos, han devorado en po- cos años grandes capitales que formó el trabajo ó constituyó el ahorro, en favor de la esposa y de los hijos. De nada sirve entonces el previsor afán que preten- dió apartar de los seres queridos la mi- seria. Esta viene inevitablemente.

Tal contingencia, por demás común, hácese imposible mediante la *poliza pen- sión de La Equitativa*. El asegurado pue- de libremente, al concertar su seguro, determinar no tan sólo las personas en favor de quien lo suscribe, sino también el número de plazos en que ha de ser satisfecho, en cantidades proporcionales al capital suscrito, en diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años. Su determinación no coarta en nada su li- bertad futura; puede modificar á su vo- luntad, en todo ó en parte, cuanto ten- ga por conveniente, substituyendo por otros á los beneficiarios designados, au- mentando ó reduciendo los plazos de la entrega del capital, y aun disponiendo el pago de una vez, si así lo quiere. En todo momento, su voluntad es ley para *La Equitativa*, que viene á ejercer de esta suerte el cumplimiento de un manda- to y una desinteresada curatela.

Y esto lo puede hacer el asegurado, sabiendo á ciencia cierta que no tan sólo lega un capital, sino un capital con beneficios. *La equitativa* determina, al otorgar la póliza, la suma á entregar, en- tre capital é intereses, según las cuotas anuales en que haya de ser satisfecha. Así, por ejemplo, un seguro de 100.000 pesetas dá derecho á 116100 pagadas en diez años, á 125.800 en quince años, á 135.900 en veinte años, á 146.500 en veinticinco años y á 157.600 en treinta años. Y sabe asimismo el asegurado, por hallarse determinado explícitamen- te en la póliza, que estos beneficios no son sólo extensivos á los herederos, si- no que puede obtenerlos para sí propio en el caso de que sobreviva al período de acumulación porque concertó el se- guro, convirtiéndose entonces la póliza- pensión en un capital ó en una renta fi- ja, durante el número de años que el mismo determine.

Tal es la nueva fórmula de seguro ideada y puesta en práctica por *La Equi- tativa de los Estados Unidos*, fórmula en la cual de admirable manera se concilian la libertad con la previsión y el fin protector del seguro-vida con los bene- ficios de una inversión lucrativa. En el progreso constante de la institución ase- guradora, quizás no sea esta la última palabra del cuidadoso afán á que res- ponde aquella, ni tal fórmula será, de- fijo, la que cierre el largo índice de las creaciones que el seguro debe á la más grande de las Compañías á él dedicadas; nadie podrá negar, sin embargo, que esa previsión póstuma viene á resolver favorablemente dentro de la familia, la incógnita hasta ahora indescifrable del porvenir, contra todo riesgo y contra toda desgracia.

# Audiencia PROVINCIAL.

## JUICIO POR JURADOS.

A las 9 de la mañana, dió ayer co- mienzo en esta Audiencia Provincial, ante la Sección primera, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Alme- ría contra D. Alejandro Fernandez Al- varez, por el delito de homicidio cometi- do en la persona de D. Rafael Lirola.

### Expectación.

Desde mucho antes de la hora seña- lada para el juicio, numerosa concurren- cia se agolpaba á las puertas del Palacio de Justicia.

El público, ávido de emociones, espe- raba con impaciencia la celebración de la vista.

Poco á poco fueron llegando Jurados, testigos, peritos, procuradores y aboga- dos y al dar el ujier la voz de «Audiencia pública», los espectadores se precipitaron en el salón.

### En estrados.

Componiase el Tribunal de derecho de su Presidente D. José Miura, Fernandez y de los magistrados Sres. D. Antonio María Cáliz y D. Francisco Martínez Cantero.

Representaba al Ministerio público el Sr. Fiscal D. José Manuel de Villena.

La acusación particular estaba confiada al abogado D. Miguel García Lopez.

La defensa del procesado se hallaba á cargo del letrado D. Plácido Langle.

Los procuradores lo eran D. José Luque, del acusador particular, y D. Antonio Alarcón por parte del procesado.

### El Jurado.

Practicado el sorteo, quedó constitu- do el Tribunal de hecho por los Señores

D. José Lopez Aznar, D. Antonio Marti- nez Perez, D. José Sanchez Calero, D. Mi- guel Aguilar Gonzalez, D. José Vicente Villalobos, D. Gaspar Rodriguez, D. Ar- senio Lopez Portillo, D. Juan Capella Meca, D. Francisco Ledesma Benete, D. Manuel Belmonte Garcia, D. Manuel Gonzalez Siles, y como suplentes los se- ñores D. Juan Ledesma Benete y don Emilio Torezano.

### Las conclusiones.

En las del Sr. Fiscal se relata el he- cho, manifestando que D. Rafael Lirola ofendió á D. Alejandro Fernandez, en la tarde del 16 de Abril último en el café Universal de esta población, resultando el último con una ligera erosión en el cuello. Añade que aquella noche, á las 7 y media, se hallaron ambos en la calle de las Tiendas y el Fernandez dió al Lirola dos bastonazos con los que le produ- jo las heridas que originaron su muerte. Califica el hecho de homicidio y estima en favor del acusado las circunstancias atenuantes de no haber tenido intención de ocasionar un mal tan grave y haber ejecutado el hecho en vindicación de una ofensa próxima, solicitando se le imponga la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

La acusación privada sostiene que fué el D. Alejandro Fernandez quien ofendió á D. Rafael Lirola en el Café Universal. Agrega que en la calle de las Tiendas el Fernandez atacó al Lirola por la espalda y se opone á las atenuan- tes apreciadas por el Fiscal, solicitando se condene al procesado á la pena de 16 años de reclusión con sus accesorias y las costas.

La representación de D. Alejandro Fernandez afirma que este fué agredido por Lirola en el Café Universal, infirién- dolo una ligera herida con una navaja. Sostiene que en la calle de las Tiendas el interfecto acometió al procesado con la misma arma y que éste se vió en la necesidad de golpear al D. Rafael Lirola para repeler su agresión y evitar que siguiera acometiéndolo. Acepta las atenuantes invocadas por el Ministerio pú- blico, pero añade que debe ser reconoci- da en su favor la circunstancia exi- miente de haber obrado en defensa propia y pide se absuelva libremente á su patrocinado y se declaren de oficio las costas.

### El procesado.

Es jóven, simpático, de regular esta- tura y se expresa con modestia y claridad.

Presidente.—¿Qué profesión tiene?

Procesado.—Estudiante.

Pte.—¿Hacia mucho tiempo que co- nocía á D. Rafael Lirola?

P.—Tres años, teniendo con él buenas relaciones.

Fiscal.—¿Tuvo con él alguna cues- tion?

P.—Sí, señor. Estando una noche en los pasillos del Teatro Principal, se apro- ximó á darme un palo, y preguntándole yo por qué causa, me contestó que le daban ataques y no hiciera caso de él.

Desde entonces continué el trato me- jor que antes, pero de vez en cuando recibía anónimos que decían eran del se- ñor Lirola, porque creía que yo me ocupa- ba de las relaciones que tenía con una señorita de esta capital. En los saludos del Sr. Lirola encontraba siempre cierta ironía, pero no le hacía caso porque sabía le daban accesos.

Añade que llegó el 16 de Abril, por la tarde, al Café Universal y se dirigió á la mesa donde estaba con varios señores D. Rafael Lirola, levantándose éste en actitud amenazadora, diciéndole que es- taba cansado de dar explicaciones, con- testándole yo que no iba á pedir nin- guna, pues no las necesitaba. Marchose y al llegar al medio del salón, se volvió con una navaja en la mano, manifestan- do que iba á matarme, causándome una erosión. Seguí diciéndole qué motivos le habían obligado á hacer eso, con- testando muchas inconveniencias.

Por la noche, me hallaba en la calle de las Tiendas hablando con varios amigos, cuando ví venir á D. Rafael Lirola embozado en la capa, aproximán- dose con una navaja en la mano con la intención de herirme. Al verlo en aquella actitud cogí el palo por la mitad y le di con él para defenderme, cayendo al suelo el Sr. Lirola. Los amigos me dijeron ¡corre que tiene un arma en la mano!

Fiscal.—¿El bastón tenía puño?

Procesado.—Sí señor, de metal blan- co.

F.—¿Cuántos palos le dió Vd.?

P.—Uno nada mas.

La acusación privada y la defensa no dirijen pregunta alguna.

Siéntase el procesado y se lee la prue- ba documental, empezando la testifi- cal.

### Peritos médicos.

Comparecen los peritos médicos seño- res D. Baldomero García Blanes, don Manuel Mazzetti, D. Leopoldo Valverde y D. Mariano Zamora.

Defensor.—Desearia, Sr. Presidente, que se leyeran los partes de los médicos sobre la enfermedad del Sr. Lirola y lo que manifestan los que practicaron la autopsia.

Después de cumplimentado esto, el

defensor dirige á los peritos las pregun- tas siguientes:

Defensor.—¿Pueden decirnos los seño- res peritos si las lesiones causadas al se- ñor Lirola pudieron tener tratamiento quirúrgico?

Zamora.—Sí, señor, pudo practicarse la operación del trépano.

D.—¿La ciencia registra varios casos iguales en que los heridos han curado?

Z.—Sí, señor.

D.—¿Si los médicos hubieran diseca- do el cuero cabelludo, se hubiese podi- do comprobar la existencia de la fractu- ra?

Z.—Sí, señor.

D.—¿Si la operación del trépano se hubiera ejecutado, hubiese sido posi- ble curarle?

Z.—Era probable, sin poder asegurar- lo.

D.—Han oido los señores peritos que en la declaración de autopsia dicen que tenía el muerto lesiones pulmonares in- dependientes de las heridas.

Z.—Sí, señor, esas lesiones eran ante- riores y pudieron producir la muerte.

D.—¿En los que padecen sífilis, los huesos pierden fuerza y vigor?

Z.—Sí, señor, ligeramente.

Fiscal.—¿Ha dicho el Sr. Zamora que los focos purulentos eran anteriores al día del hecho?

Z.—Sí, señor.

(El perito explica con bastante claridad lo que podría haber sucedido.)

F.—Esas lesiones dice el perito, han podido producir la muerte. Quisiera que explicaran la importancia de las mis- mas.

Z.—Siendo lesiones agudas, si, señor.

F.—¿Cuántos golpes creen que reci- biera el Sr. Lirola?

Z.—Uno de hecho y el otro pudiera ser de la caída. Dice que esta es lo bastante para producir la fractura.

Acusador privado.—¿Están conformes los demás peritos en lo expuesto por el Sr. Zamora?

Valverde.—Sí, señor, en su esencia.

A. P.—¿Creen Vds. que los médicos no han practicado la curación debida y que por eso falleció el Sr. Lirola?

V.—Explica la declaración del señor Zamora, conforme á la pregunta que le dirigió la defensa y añade que quizás si hubieran aplicado otros medios—y esto no es dirigir censura á sus compañe- ros—hubiera curado.

A. P.—¿Conque si los médicos hubie- ran adoptado otros medios, habría cura- do?

V.—Todos los días se ven diferentes casos y cuando nos llaman á una con- sulta, cualquiera expone un remedio que muchas veces acierta, sin que apesar de esto sean malos los otros tratamientos.

A. P.—¿Han practicado los señores peritos alguna vez esa operación?

García Blanes.—Sí, señor, en un cadá- ver. Y creo debe aplicarse siempre en semejantes casos.

A. P.—¿Acaso han visto si se ha prac- ticado esa operación en algun Hospital ó casa particular?

Pte.—Considero impertinente la pre- gunta.

A. P.—¿Tal como la herida está des- crita, pudo ser mortal de necesidad?

G. B.—En mi entender, sí, señor.

A. P.—¿Tienen algo mas que oponer los señores peritos?

V.—Sí, señor.

(Se explica con suma claridad sobre las declaraciones de sus compañeros; pe- ro nos fué imposible entender bien sus frases, por el mucho ruido que habia en la sala.)

Mazzetti.—En mi entender, creo que la herida no era mortal de necesidad.

A. P.—¿Con la operación quirúrgica del trépano, pudo ser curado?

M.—Es lo mas probable.

A otras preguntas del A. P. contestan el Sr. Valverde y sus demás compañe- ros.

Sr. Langle.—¿Quiere decirme los seño- res Valverde y García Blanes, si están conformes con el Sr. Zamora en que practicando la operación del trépano po- dia haber curado el Sr. Lirola?

V. y G. B.—Sí, señor.

El Sr. Presidente suspende el juicio por cinco minutos.

No disponiendo de espacio en el pre- sente número, dejamos la continuación para el venidero.

E. Berrueto.

## GRAN H. DE LONDRES

6—Glorieta de San Pedro—6

Menú para hoy jueves 22 de Noviembre.

### ALMUERZO.

- Rica paella á la valenciana.
- Caracoles en salsa.
- Huevos al gusto.
- Pescados fritos y asados.
- Bistek, riñones y chuletas.
- Queso, postres y vino Valdepeñas.
- Se sirven raciones á domicilio.
- Desde las 10 y media á 1 de la tarde.

### COMIDA.

- Sopa Carmelita.
- Verdaderos soldados de Pavía, á la sevillana.

Ternera con guisantes.  
Coliflor á la catalana.  
Lomo de jabalí á la galantina.  
Dulces, postres, quesos y Valdepeñas.  
Desde las 6 á las 8 de la noche.

## QUINTAS.

Se recomienda la lectura del anuncio en 4.<sup>a</sup> plana, por la respetabilidad que merece la casa de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara.

## GACETILLAS.

### Estaria muy bien.

Si el Sr. Alcalde dedicara parte de los 10 ó 12.000 duros que tiene reunidos para la calle de la Estación, á hermosear la población, derribando el almacén que hay á la salida del Malecón, frente á la Adurna, para continuar una via ancha y hermosa, y parte á hacer desaparecer los mogotes que, con escándalo de toda la población, hay en varias calles, y lo demás á la recomposición y apertura de otras, estaria muy bien, y el vecindario lo agradecería mucho más, y el que quie- ra calles que las abra.

Un predio rústico no puede pasar á urbanizarse, según la ley, sin presentar antes un plano al Ayuntamiento de la parte que se vá á urbanizar dejando las calles con arreglo al plano de ensanche de la población, sin que el Ayuntamien- to tenga que abonar ni un real, pues bastante tiene con los gastos de alumbrados, policía urbana, etc., etc.

Sin este requisito nadie puede edifi- car, ni convertir un predio rústico en ur- bano.

Nosotros velaremos siempre porque la Ley se cumpla y el Municipio no tenga que abonar lo que no le corresponda.

### Pueblo patriota.

El Ayuntamiento y mayores contri- buyentes de villa de Ager (Lérida) han acordado por unanimidad ceder gratui- tamente á la empresa ó sociedad cons- tructora del ferro carril del Noguera-Pa- llaresa, cuantos terrenos comunales del mismo necesiten, é indemnizar los de propiedad particular que sea preciso ex- propriar, en todo el término municipal, sin que á dicha empresa se le pongan obstáculos de ninguna clase.

La conducta del Municipio de Ager no puede ser mas patriótica.

### Al Sr. Gobernador.

Los vecinos de la calle de Almanzor Alta se quejan de que en aquella calle se han establecido varias casas *non santas*, viéndose escenas poco decentes, y pro- moviendo además escándalos las señoras que en dichas casas se albergan.

Varios moradores de las casas conti- guas á esas *lupanares*, se han acercado á nuestra redacción á referirnos escenas que no son para estamparlas en el papel y á la vez para que en su nombre llama- mos la atención de las autoridades á ver si ordenan echarlas de allí.

Esperamos que el Sr. Gobernador to- mará nota de lo que nos denuncian.

### Que dé buen tabaco.

La Tabacalera ha abierto una espe- cie de información con el objeto de sa- ber en qué consiste la baja que se viene notando en la venta del tabaco.

Como si lo viéramos, ahora vá á re- sultar que la culpa es del maldito con- trabando.

Reflexione un poco la Tabacalera; vea el tabaco que dá, la clase de paquetes que elabora, y estamos seguros que en esto encontrará la falta, pues ha habido persona que ha ofrecido pagar cincuenta céntimos á otra que habia hecho acopio de los antiguos paquetes de cuarenta, de los llamados colorados, pues los actuales escaldan la boca y hay que tirar- los á la mitad.

### Coronel.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al bizarro coronel de infan- tería, Ayudante que fué del general Cassola, D. Federico Unánua.

### Signe la lluvia.

Está visto que la lluvia no quiere de- jarnos.

Cuando anteanoche parecia que ha- bía tocado por ahora á su fin, amaneció ayer entoldado el cielo y á eso de las 9 comenzó á llover de nuevo, siguiendo así todo el día con pequeños intervalos.

Las aguas del rio Andarax han baja- do algo, pero todavía trae bastante agua.

Según se nos ha dicho, algunos pré- dios limítrofes al citado rio han sufrido perjuicios de alguna consideración.

Dios haga por que cese este tiempo y vuelva á renacer la tranquilidad en el ánimo del vecindario.

### Extracción de un ahogado.

Por haber recibido anteanoche á úl- tima la noticia de haber perecido dos individuos entre las aguas del rio, la hicimos así constar.

Hoy nos enteramos que solo ha sido uno, que al querer vadear la corriente cuando la mayor crecida, fué enuelto por las aguas, desapareciendo bajo las mismas.

Ayer fué extraído de estas su cadáver, frente á la cuesta de Moreno, habiendo

el alcalde de barrio de aquel distrito don Pedro Sanchez Perez, pasado el corres- pondiente parte al Juzgado.

El shogado contaria 18 años, se llama Angel Sainas y era hijo del mo- linero de la Torre.

Dios haya perdon do al infeliz.

### Aviso á los navegantes.

La Junta de Obras del Puerto nos re- mite el siguiente aviso para su inser- ción:

Desde el día 15 del actual, quedarán fondeadas las boyas, dentro de cuyo con- torno se han de colocar los bloques arti- ficiales que han de servir de base á la cabeza ó morro del muelle de Levante del Puerto de Almería.

La situación de las citadas boyas será tal que la mas separada de la luz verde colocada en el extremo del citado muelle dictará de dicha luz 92 metros.

La luz roja que señala el extremo del dique de Poniente, tambien en cons- trucción, demora hoy 590, al S. O. de la verde, demora que irá variando á medi- da que las obras del dique de Poniente vayan avanzando, pues la luz se conser- vará siempre á unos 15 ó 20 metros del extremo de dicho dique de Poniente; quedará reducida á 250 metros; por lo que es más conveniente para los buques que intenten tomar el Puerto de noche será, darle el resguardo natural de 40 ó 50 metros á la luz roja y de este modo salvan todo peligro cualquiera que sea la situación respectiva de las luces verde y roja por consecuencia de la altura á que se hallan las obras del Puerto.

### Pablo Iglesias preso.

En la noche del domingo último fué detenido en Málaga, por el jefe de vigi- lancia de aquella capital, el conocido propagandista del socialismo compañe- ro Iglesias.

La orden de detención parece que la dió el gobernador civil fundándola en el parte que el delegado de su autoridad le dió, referente á palabras pronuncia- das por el dicho Iglesias en el «meeting» celebrado el mencionado día.

Pablo Iglesias fué conducido á la pre- vención é inmediatamente se pasó la denuncia al fiscal de la Audiencia para la instrucción de sumario.

A las 10 de la noche fué elevada á prisión la detención de Pablo Iglesias.

### Señor Alcalde.

La calle del Burladero y la de la Hor- nera, á la subida de la posada del Carmen, están hace seis meses sin faroles; y ayer vino á quejarse una pobre mujer que habia dado una caída en la que estuvo á punto de matarse.

Si de algo valen nuestras reclamacio- nes, le suplicamos que en bien de aque- llos vecinos mande encender los faroles de las referidas calles.

### Minas.

Por D. Santiago Peydro Garcia, veci- no de esta capital, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 22 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Lepanto», sitas en paraje que llaman «Barranco del Atajillo» en término de Gergal.

### Vacantes.

Se hallan vacantes las plazas de Mé- dico-Cirujano de Viator y Secretario del Ayuntamiento de Alcudia, dotadas con los sueldos de 955 y 877 pesetas anua- les, respectivamente.

Los solicitantes pueden remitir sus instancias á las alcaldías de los pueblos mencionados.

### Telegrama detenido.

En la Estación Central de Madrid hay detenido un telegrama impuesto en Alme- ría á nombre de Antonio Ulibarri, plaza de San Martín 1.º tercero, derecha, de cuyo interesado se desconoce el pa- radero.

### Mal invierno.

Según pronostican los astrónomos el futuro invierno será en extremo riguro- so, tanto como pocos se han conocido. ¡Pobres de los pobres!

Confiamos, sin embargo, que en este rincón privilegiado, en esta parte de España que se halla á la cabeza de todas por su excelente clima, no será tan riguroso como se anuncia.

De cualquier modo conviene andar prevenidos contra las iras de la próxima estación.

### Multas.

Hé aqui las que han sido impuestas por la Comisión de Abastos, por faltas en el peso, á los vendedores del Mercado desde el día 13 del actual, al 20 del mis- mo:

- Francisco Cruz, 1'00; José Miralles, 0'50; Antonio Rodriguez, 0'50; José de la Aguilá, 1'00; Joaquín Diaz, 1'00; José Navarro, 0'50; Juan Rodriguez, 0'50; An- tonio Rodriguez, 0'50; Juan Ramirez, 0'50; Bonifacio Miralles, 0'50; Pedro Ro- driguez, 0'50; Joaquín Nicolás, 0'50; Jo- sé Garcia, 0'50; José Gibaja, 0'50; Ante- nio Hernandez, 0'50; Damian Rubira, 0'50; José Garcia, 0'50; Joaquín Nicolás, 0'50; José Gonzalez, 0'50; Francisco Gi- baja, 0'50; Joaquín Nicolás, 0'50; Juan Raspaño, 0'50; José Navarro, 0'50; Boni- facio Miralles, 0'50; Damian Rubira, 0'50; Antonio Lopez, 0'50; Francisco Me- teos, 1'00; Damian Rubira, 0'50; Damia- no Rubira, 0'50; Juan Selmo, 0'50; Antonio Rodriguez, 0'50; Pedro Nuñez, 1'00; Ga-

briel Miralles, 0'50; José García, 1'00; Andrés del Aguila, 0'50; Antonio Ramírez, 0'50; Pedro Rodríguez, 0'50; Francisco García, 0'50; Manuel Nicolás, 0'50; Pedro García, 0'50; Total 23.

Diputación provincial. El Boletín oficial de anteaer publica el Estado de recaudación e inversión de fondos provinciales desde 12 de Abril á 31 de Octubre del año actual, á saber: PESETAS.

Table with 2 columns: Description of financial items and Amount in Pesetas. Includes 'Por toda clase de Ingresos durante los ejercicios económicos de 1893-94 á 95' and 'Por id. idem de Gastos en igual periodo.'

Queda una diferencia á favor de la Diputación en de Noviembre del actual de 119.601'34

La salud pública. Durante la primera quincena del mes corriente, han continuado predominando las afecciones catarrales del aparato respiratorio, siendo frecuentes las corizas, bronquitis, laringitis y anginas simples, presentándose algunos casos iniciales de pulmonías.

También los desarreglos gastro-intestinales por enfriamientos, dieron su contingente. En los niños, algunos casos de difteria y demás afecciones propias de su edad.

La mortalidad aumentó algo. Prórroga.

La Dirección general de Obras públicas ha acordado conceder una prórroga de dos años, para terminar las obras del muelle de Levante y andén de costa de este puerto, al contratista de las mismas.

Real orden de interés.

El señor ministro de Hacienda dictará en breve una real orden de gran interés para las viudas y huérfanos que cobran pensión del Estado.

Según esta real orden, para acreditar el derecho a la pensión, no hace falta presentación de testamento ni información posesoria, tramites que á veces producen á los interesados gastos superiores á la cantidad que se proponen cobrar, sino que bastará con una información administrativa ante el administrador de Hacienda de la provincia.

Contra la filoxera.

Bajo la presidencia del Alcalde, ha quedado constituida en La Unión (Murcia) una Junta encargada de adoptar los medios para combatir la filoxera en aquel término.

Eso mismo debían hacer todos los municipios de esta provincia. ¡Ojo!

A los quintos y... Padres de familia se les aconseja tengan mucho ojo con ciertas empresas que sin tener domicilio, razón social ni ninguna clase de garantía á responder de los compromisos que contraen burlan la buena fé de los incautos como ya ha ocurrido este año en algunas de nuestras zonas.

Repartimiento.

Hallándose terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios del término municipal de Lijar, correspondiente al ejercicio económico actual, se encuentra expuesto en la Secretaría de aquel municipio, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Al los reservistas.

El día 30 del mes actual concluye el plazo señalado para la revista que anualmente deben pasar ante el coronel de la zona, los individuos sujetos á la reserva militar.

Lo avisamos á los interesados, porque el que no se haya presentado al espirar dicha fecha, incurrirá en la multa correspondiente marcada por las ordenanzas.

Limpieza de calles.

Para acallar las constantes y enérgicas quejas del vecindario que se lamenta cada día y con razón del estado de suciedad en que se encuentran nuestras calles, especialmente en estos días de lluvia, en que se hace materialmente imposible el tránsito por ellas, pues corre uno el gravísimo riesgo de quedarse, atascado en el barro, hasta el cuello, parece que el presidente de la Comisión de Ornato ha ordenado al Inspector de la limpieza pública, que destine varios peones á limpiar las aceras y los pasos de piedra.

La verdad es que, ni con zancos, se podía atravesar ayer por las principales calles de Almería, cosa que nos coloca, á los ojos de los forasteros que nos visitan, á la altura de la mas misera y descuidada aldea.

Santos del día.

Día 23.—Viernes.—Stos. Clemente papa y mr., Felicitas, mr., Lucrecia vg. y mr., Sisinio mr., Anfloquio ob. Liturgia: La misa y oficio divino de San Clemente, papa y mr. con rito doble color rojo. Catedral: A las 9 prima tertia, misa

mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital; á las 6 en la Purísima y Compañía de María, á las 7 en las Siervas de María, Encarnación y Hermanitas de los Pobres.

Ejercicios piadosos en la Purísima después de la misa de comunión.

Misa conventual en todas las iglesias á las 8.

Salve cantada, rosario y trisagio á la oración en Santo Domingo y en las demás iglesias, rosario, estación al Santísimo y actos de Fé.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Purísima Concepción en el Convento de Monjas Concepcionistas.

Juzgado municipal.

Día 21. NACIMIENTOS. Miguel Saldaña Saez, Manuel Martínez Jurado, Luis Salvador Gazquez, Indalecio Perez Hernandez y Ana Segura Montoya.

DEFUNCIONES. Antonia Lopez Morales y Carmen Rueda Bulete.

CASAMIENTOS. Ninguno.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y desechados el día 20 á las 2 de la tarde, hasta igual hora del 21.

ENTRADOS. Goleta «Anitas», de 98 tns., con maiz y garbanzos de Mazarrón. Queche «Masnou», con efectos de id. Corbeta «Rosa», de 338 tns., con id. de Palma.

Vapor «Esperanza», de 279 tns., con id. y 13 pasajeros de Orán. Id. «Martos», de 1427 tns., con carga general y 14 pasajeros de Málaga.

DESPECHADOS. Brik-barca ruso «Amphitrite», de 697 tns., con lastre para Sevilla.

Vapor «Esperanza», de 279 tns., con efectos para Aguilas y Orán. Id. «Martos», de 1427 tns., con carga general para Alicante.

Plantas americanas

seleccionadas, del vivero más importante de Francia, para injertarlas de uva de barco ó de otras especies.

Berlandieri selección núm. 1 Ressequier, para terrenos calizos que alcanzan hasta el 70 por 100 de carbonato de cal. Recomendada especialmente por Mr. Viala, (profesor de la Escuela de Agrónomos de París) en su magnífica obra «Adaptación». El millar de raigales Berlandieri selección, francos 1.000.

Rupestis fenómeno ó del Lot.—Riparis Gloria de Montpellier y Grand Glabre de Meisner, solouis, robusta, Gamá y Cordero, etc., etc., de francos 60 á 90 el millar de raigales, escogidos y muy superiores á los que se han importado en esta provincia hasta hoy. Para completa garantía de los compradores, podemos indicarles, señores que ya han recibido en Almería planta nuestra, y viéndola, se convencerán de la inmensa superioridad que existe entre nuestra planta y la de otras casas.

Dirigirse para los pedidos á Francia Mr. Euryale Ressequier, Ingeniero agrícola, y propietario en Alenya par Elne, Piréneos Orientales.

IMPORTANTISIMO

para los Sres. Parraleros que necesiten buen alambre. La Societé Cloueteries reunies de Mohon, la mas importante de Francia y Bélgica para la fabricación de alambres galvanizados, los ofrece de acero puro, á bordo en Amberes, á los precios siguientes:

Para maestras y orillas núms. 17, 18, 19 y 20 á francos 25'50, 25, 24'50 y 24 respectivamente los 100 kilos.

Para tejer, número 14, á francos 28 los 100 kilos.

Dirigirse para los pedidos á Francia, Mr. le Directeur des Cloueteries reunies, de Mohon.

Se admiten pedidos hasta el 10 de Diciembre próximo, época en que se expedirán de Amberes á Almería todos los pedidos juntos para evitar gastos.

Fábrica de abonos artificiales

EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos En Almería D. José Villegas Perez, Granada 12.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

DIRELIDA POR

D. Tomás Alonso Lopez,

Maestro y Bachiller.

TRAJAND, 3-PRAL.

Enseñanza teórico-práctica de las asignaturas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría con arreglo al nuevo plan de estudios vigente.

TELEGRAMAS. EXTRANJERO. VENTA DE UVA

TELEGRAMA DE LOS SEÑORES SGOBEL Y DAY.

New-York, 19. Vendido el cargamento de uva que trajo el vapor «Peconic». Precios del fruto venido á nuestra consignación: de \$ 8.75 á \$ 5.50, obteniéndose de \$ 6.75 á \$ 6.00 por la generalidad de las marcas.

En New-York. Vapor «Pocahontas»: Lirola, 6'12; Juan Leiva, 6'37. Vapor «Peconic»: Molina, 6'25; Soria, 6'25; Ruiz, 6'32; Berlandieris, 6'38; Castellón, 6'50; Fornieles, 7'63; Lúpion, 8'25. Queda resto sin vender. Londres Noviembre 1894. Santiago Paydro.

Londres 20, 5'10 t. Vapor «Molina»: M. Salazar, 10j; C. Carretero, 9j6; Rafael Ferrer Carretero, 12j; M. T. C. M., 12j6.

Vapor «Shwerigaard»: C. Carretero S., 10j6. Id. «Hollinside»: Carola, 10j6; Q. T. M., 10j6; Francisco Martínez Secanillo, 11j; R. A. Salazar, 10j6.

Id. «Avimore»: M. T. C. M., 11j7. Id. «Georgian»: Francisco Ortega Estevan P. H., 11j6.

Id. «Hospur»: Juan Carretero Carretero C. Superiores, 11j; La Rosa de Andalucía, 11j; Federico Ocaña Gil, 12j6; Mercedes García y Leonor Milan, 11j; Fernando Ocaña é hijo P., 11j; Emiliano Ocaña, 9j6; Benito, 9j; Benito Ferrer, 12j.

Id. «Norman»: Q. T. M., 11j. Demás retiradas. La demanda ha estado floja, á consecuencia de lo picado que resulta el fruto.

Carlos Torres, De nuestro servicio especial

De la mañana.

Acuerdos.—Fallecimiento.

Madrid 21, 12 m. La Junta Directiva del partido republicano progresista ha tomado varios acuerdos conforme decia en su última carta el señor Ruiz Zorrilla.

Ha fallecido el célebre pianista Rubinstein.

Ejecución.

(A las 12'15 t.] A presenciar la ejecución del anarquista Salvador asistió bastante concurrencia. Subió al patíbulo gritando, dando dos vivas á la anarquía y mueras á los religiosos. No han ocurrido incidentes.

De la noche.

Congreso.

Madrid 21, 8 n. En la sesión del Congreso el Sr. Cos-Gayon continuó apoyando la proposición arancelaria. Le contestó el Sr. Groizard.

El Sr. Fernandez Villaverde explicó su voto en pró, deseándose por votación nominal. El general Lopez Dominguez negó la creación de dos capitánias.

El Sr. Gamazo para defender al general Calleja promovió un incidente antillano, interviniendo los Sres. Villanueva, Lopez Dominguez y Romero Robledo.

A otro bando.

[A las 8'30 n.] Dicese que el Sr. Almodovar ha ingresado en el partido conservador.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-75. 4 por 100 exterior, 81-10. 4 por 100 amortizable, 80-35. Londres á la vista, 28-29. París á la vista, 12-75.

Reunion.

(A las 9 n.) La minoría conservadora se reunió en el Senado, acordando dirigir una interpelación diciendo que se infringió la Ley de relaciones. Abierta la sesión la esplanó el señor Fabié en un largo discurso.—Perpen.

4 PRINCIPE 4

En este antiguo y acreditado Establecimiento se acaba de recibir la rica manteca de vaca, marca Brün, quesos de bola en vejiga, salchichón de Vich, garbanzos de Castilla y del país, cafés, chocolates, azúcares, arroces, especias molidas, etc., etc.

Especialidad en vinos legítimos del Priorato, Valdepeñas y Jerez. Botellas de las mejores y mas acreditadas marcas de Jerez, á precios sumamente económicos. Triple leche anís á 2 pesetas litro.

4 PRINCIPE 4



Vapor «Numancia». Este magnifico vapor de la acerta casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados. Sedespacha por su armador don Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

Gocho humano.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastian.

Montepío Nacional.

QUINTAS

Aprobado por R. O. 30 de Junio de 1889

GERENCIA: SAN HONORATO 1, 2.º (Cesquina á la plaza de S. Jaime) BARCELONA

Abierta en toda España la suscripción para la próxima quinta que ha de celebrarse el día 9 de Diciembre venidero, este Montepío ofrece á todos los concurrentes á la misma los positivos beneficios que obtienen todos los años nuestros asociados, quienes se ven libres de las graves responsabilidades que pudiera acarrearles el desconocimiento de la vigente ley de reemplazos; por cuanto el Montepío les ampara y protege en sus derechos durante los doce años que tardan en recibir su licencia absoluta.

En la quinta última habrán obtenido nuestros socios sus licencias por mucho menos de seiscientas veinticinco pesetas habiendo entregado á todos los que salieron soldados sin distinción de la Península ó de Ultramar el certificado de la carta de pago que acredita su redención por 1.500 pesetas.

Para mas informes, prospectos y suscripciones al Delegado de la provincia D. Antonio Martinez Cañada, ALMERIA.

Carbon vegetal de Africa.

Se vende en los almacenes situados en la calle de Granada número 85 y Almedina 36 á 4 pesetas 50 céntimos quintal de 46 kilos. Kilos sueltos á 12 céntimos de peseta uno.

HOTEL C LONHULLA

Venta de su magnifico mobiliario y vajilla á precios sumamente económicos.

Muebles de roble, nogal, caoba, maple, ébano, etc.

120 camas inglesas de hierro y bronce, con colchones de muelle y crin de caballo y almohadas de plumas.

Lá y cristal fino y basto. Relojes superiores.

Aparatos de luz eléctrica, etc. Los que desean aprovechar esta ocasión deberán acudir pronto, pues se abre la venta al público el 1.º de Diciembre próximo.

A la persona que estuviera dispuesta á tomar todos los muebles se le darán condiciones ventajosísimas.

También se venden ó arriendan los edificios que componen el Hotel.

Diríjanse á los agentes de los liquidadores, Campanas 15, Córdo ba.

Expenduría de tabacos.

Calle del Regocijo núm. 18.

En esta nueva expenduría hay de toda clase de tabaco, en cigarros, puros y paquetes.

ALAMBRE

ALAMBRE

ALAMBRE

de acero galvanizado.

200 TONELADAS

están para llegar á los almacenes

DE Don José Gonzalez Egea.

ALMERIA.

El mata-calenturas.

Fabricada Gonzalez al salol, en discos amiláceos. Remedio infalible contra las calenturas. Cura las intermitentes mas rebeldes.

3 PESETAS CAJA.

Depósito en Almería: Agustin Fernandez, Plaza de Bermudez, 7

Aviso importante.

Pedro Vargas, maestro de equitación, desea algunos caballos para educarlos á la alta escuela.

Recibe órdenes calle Majadores frente á la Plaza de Toros.

A los Quintos.

LA ESPERANZA

Sociedad para el juego de suerte antes del sorteo.

Por 125 pesetas depositadas antes del sorteo, se substituye ó se redime de Ultramar

Por 700 pesetas, se redime á metálico si toca el servicio de Ultramar ó la península, por los medios que establece la ley

SUBSCRIPCIÓN ESPECIAL

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado si le corresponde servir en la península; quedando toda la cantidad en beneficio de la Empresa, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Pidanse prospectos y condiciones.

Oficinas en Almería, Trinidad 7

—El representante, Torcuato Sanchez



Vapor Nuevo Extremadura

Saldrá de este puerto el día 22 de Noviembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

GRAN SURTIDO

en buzones para balsa, tijeras para podar, batería de cocina, cementos y herraje para construcciones.

El Candado.

Gimeno, Peon y C.º

9—REAL—9

SE COMPRAN

alhajas, oro, plata, platino, galones, etc. y un piano vertical. Real, 15, piso bajo, frente á La Funeraria

Se alquilan novelas

En las mismas condiciones que las tenía D. Augusto A. Rivas su nuevo dueño Gabriel Gajate Diosdado, Granada 28.

**Manuel Rivas Leal**  
Cristalero.

Encantada 12 (Puerta de Purchena) Almería al lado de la Posada nueva del Carmen

Se ponen cristales á domicilio y se acristalan edificios á precios muy económicos. Buena clase en cristales de museina y colores.

**Fajas higienicas.**

JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés á medida y sin competencia.

Paseo del Príncipe núm. 21.

**Escultura y lápidas.**

El taller de escultura y lápidas de Pascual López López, que se hallaba establecido en la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado á hacer algún tiempo á la Rambla de Alfaraeros frente á la primera bicoche. Se construyen lápidas en toda clase de mármoles, conforme á los últimos adelantos y se componen todos los objetos de piedras por difícil que sea su conformatura.

RAMBLA DE ALFAREROS.

**DENTICINA AMARILLA**  
DE HERRERA

Médico - farmacéutico.

Entre los medicamentos de esta índole que han venido á prepararse para los niños, pocos han obtenido los resultados que la Denticina amarilla.

Tiene esta la cualidad de ser muy soluble, y como la cantidad de purgantes de cada papel es muy escasa, facilita de una manera prodigiosa su empleo tratándose de niños de corta edad.

Es también la Denticina amarilla un purgante suavísimo y grato para los niños de tres meses á dos años, con una sola dosis, teniendo ventaja sobre otros medicamentos, así siempre repulsivos y de difícil ingestión.

Los innumerables enfermos que se han curado con la Denticina amarilla durante dos años y el testimonio de varios facultativos es la mejor recomendación que podemos hacer sobre este preparado.

UNICO DEPOSITO EN ANDALUCIA

Señores **Marín y Compañía,**

Aranjuez, 2 (Encarnación). — SEVILLA.

2 pesetas caja.

**Librería Sucursal**

de la Viuda de Hernando y C.

GLORIETA DE SAN PEDRO N.º 2. — ALMERIA.

En este acreditado Establecimiento se han recibido todas las obras de texto tanto para el Instituto. Escuela Normal y Seminario, como Códigos, obras de facultad, de consulta, lenguas vivas, de 1.ª enseñanza y devocionarios de todos géneros. Además hay un extenso surtido en objetos de escritorio y papel de todas clases y precios, tanto en paquetes como en

cajas de lujo y fantasía.

Sirva de garantía al público que en este Establecimiento se expenden todas las obras de texto ya mencionadas, á los mismos precios que en Madrid y que tienen señalados los autores.

Así mismo aseguramos á nuestros favorecedores que toda obra magistral y de consulta que se desee, se hallará en esta su casa en el breve plazo de tres días, en las mismas condiciones de precio.

2, Glorieta de San Pedro, 2.

**LOS NIÑOS ENGRUESAN**

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

**LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA,**

**LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS,**

**LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES**

**EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE**

**TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.**

**MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.**

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES.**—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Purpura "Escobar" para rinitis y dolores.

**Carmena y Compañía**

TIENDAS 21.

Se han recibido algunas novedades en abrigos, cintas y botones para trajes de señora, entucas de seda y algodón para idem; para gusos de algodón y seda para caballero, corbates y cami-

ses para caballero, calcancillos y camisetas de punto, artículos de fantasía en cristales para relojes, lampistería, candeleros de hierro, batería de cocina, Limas Llavada, pelo de esbá y otros muchos artículos.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!**

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN ALMERIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

7—Navarro Rodrigo—7

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**QUINTAS.**

**AGENCIA GRAN CENTRO DE REDENCIONES Y SUBVENCIONES**

DEL EJÉRCITO, DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR,

DIRECTOR PROPIETARIO: **DON ANTONIO BOIZAREU,**

vecino de Guadalajara propietario en la misma, y en la villa y Corte de Madrid, Comerciante y Rentista

Capital en garantía 400000 pesetas

Bases de los seguros.

Pesetas.

SEGUROS de todo exento y libertad completa del servicio..	700
» Redención de Ultramar..	150
» Subvención ó sustitución de Ultramar..	125
» Especial con sustitución gratis..	200
» Subvención de pesetas 500 por..	50
» » » 250 por..	25
» » » 125 por..	13

DELEGADO DEPOSITARIO:

En Almería: La Sucursal del Banco de España y D. Francisco Lopez Sanchez Gerona 1.  
En Cuevas de Vera: D. Francisco Guevara, (Regente de la farmacia de D. Antonio Campos)

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA**

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA**

CATARRO, SFOGACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS**

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman el momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS**

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quesada, viuda de Vivas y de Vivas Perez.—Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastián número 6. Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

**La calvicie ha muerto.**

Patente de invención por 20 años

Habiendo llegado á

esta población D. Jo-

sé Perez Loz, Repre-

sentante del Sr. Ve-

ga, inventor de la po-

nda prodigiosa para

hacer nacer el cabe-

llo y la barba y en

viata de los buenos

resultados que ha tenido en Cartagena y en todas las poblaciones que conocen dicho pomada, tiene el gusto de ofrecer á este respetable público, para que puedan ver sus resultados.

Precio de los tarros 15 y 25 pesetas.

También tiene el gusto de ofrecer la pomada llama a BELLEZA para quitar cualquier mancha de la piel.

Precio de los tarros 15 y 10 pesetas.

Consultas y reconocimientos gratis de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Domicilio Fondo Tertosa y á domicilio para las personas que lo deseen.

**Zarzaparrilla**

del Dr. AYER

**PURIFICA LA SANGRE**

Abre el apetito

**FORTALECE Á LOS DÉBILES**

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

**LA ZARZAPARRILLA**

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S SASSAPARILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

COCOLATES Y CAFES

DE

**LA COMPAÑÍA COLONIAL.**

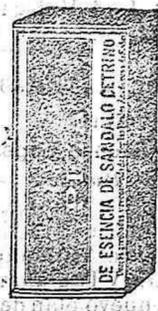
Tapioca—Tee— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera, 8 Madrid

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

En grandes cantidades de zarzaparrilla, se hacen imitaciones de las más elásticas en todas las provincias de España, bien sea por fraude hidráulico, bien con motor de vapor, haciendo más barato que por todos los sistemas conocidos. Diríjase pidiendo y dando detalles: en Madrid al Sr. Manuel Ferrandiz Alcañiz 99.